

		ACTA DE INICIO			
VERSIÓN: 001				Pagina: 1 de 1	
Dependencia:		SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO			
En las instalaciones de La Alcaldía Municipal ubicadas en la Carrera 51 # 50 – 19 de Venecia, Antioquia, se reunieron ALVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadana No. 98.646.916, en calidad de supervisor de la Alcaldía y LUISA FERNANDA MAYA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.128.280.309, en calidad de contratista, para dar inicio formal al contrato descrito a continuación:					
CONTRATO	Prestación de Servicios	Contrato número:		120-10-06-249-2026	
Disponibilidad Presupuestal:	835	Fecha CDP:	29/08/2026	Código Presupuestal:	2.1.2.02.02.008
Registro Presupuestal:	1414	Fecha RP:	10/09/2026		
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA, ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE INICIATIVAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ANTE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y DEMÁS ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS				
Supervisor:	ALVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA				
Contratista:	LUISA FERNANDA MAYA				
Interventor:					
Valor del contrato:	\$5.000.000,00				
Duración del contrato:	20 Días				
Fecha de Suscripción	10 septiembre Del 2026				
Fecha de Inicio	10 Septiembre del 2026				
CONSIDERANDO:					
• Que entre el Municipio de Venecia y LUISA FERNANDA MAYA se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-249-2026 cuyas características, son:					
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA, ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE INICIATIVAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ANTE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y DEMÁS ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS				
VALOR:	\$5.000.000,00				
DURACIÓN:	20 Días				
• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.					
• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor					
ACUERDAN:					
Fijar como fecha de iniciación del Contrato: 10 Septiembre del 2026 Fijar como fecha de terminación del Contrato: 29 Septiembre del 2026					
Para constancia se firma en el Municipio de Venecia por quienes en ella intervinieron el día 10 Septiembre del 2026					
ALVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA SUPERVISOR			LUISA FERNANDA MAYA CONTRATISTA		
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Carrera 51 # 50 – 19 - Piso 2- Tel: 604) 849 10 54 E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co Web oficial: www.venecia-antioquia.gov.co					